



NIT: 891.855.130-1



No. 202417001478.01

Fecha Radicado: 26-NOV-2024 10.7

Destino: HEREDEROS DE LA SEÑORA PAULINA SOSA CALDERON

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA Anexos. D. Folios. 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1538	Fecha:	12 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA PAULINA SOSA CALDERON		
Nit - Cc:	24107782		
Predio Numero	0101000003330005000000000 (010103330005000)		
Dirección Del Inmueble	K 11 36 49		
Dirección De Cobro	K 11 36 49 / SIN DIRECCION SAN RAFAEL Según VUR		

**FUNDAMENTO LEGAL:** La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

### CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA PAULINA SOSA CALDERON** quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía No. **24107782**, Cancelada por Muerte; es propietaria del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000333000500000000 (010103330005000)** según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **K 11 36 49**, Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra como propietaria la Señora: **CARMEN PEÑA DE BALLESTEROS** identificada con cedula de ciudadanía No. **24105738**, con Matricula inmobiliaria **095-6740** y dirección **SIN DIRECCION SAN RAFAEL** de este municipio; cuando los propietarios fallecen los herederos determinados e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales.

Que el predio identificado con código catastral **010100000333000500000000 (010103330005000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 1994 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 1994 a 2011, según resolución No. 1695 de 2011, liquidación oficial para las vigencias 2014 a 2019, según resolución 327 de 2019, además de los procesos administrativos de cobro coactivo Nos. 075 de 2013 y 302 de 2022. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



<b>CÓDIGO:</b> MGT-01-02- F-03	<b>RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>	<b>FECHA</b> 2024/06	<b>VERSIÓN:</b> 2
-----------------------------------	--	-------------------------	----------------------

que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con código catastral **0101000003330005000000000 (010103330005000)**, ubicado en la siguiente dirección **K 11 36 49**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hecláreas	Área M2.	Área Construida						
0101000003330005000000000	24.107.782	0	0	112	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección K 11 36 49								
PAULINA SOSA CALDERON	2020 a 2024		Avaluo \$ 19,429,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-6740	04/10/2024	1993	01/01/1900	\$ 0							
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Prod	Sob Bombenl	Atunbrado	Salidos/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	16,800,000	100,800	135,599	0	0	2,016	0	0	2,016	238,415
2021	0.006	17,304,000	103,824	116,859	0	0	2,076	0	0	2,076	222,759
2022	0.006	17,823,000	106,938	91,354	0	0	2,139	0	0	2,139	200,431
2023	0.006	18,591,000	111,546	49,977	0	0	2,231	0	0	2,231	163,754
2024	0.006	19,429,000	116,574	11,471	0	0	2,331	0	0	2,331	130,378
<b>TOTALES</b>			<b>539,682</b>	<b>405,260</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,793</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,793</b>	<b>955,735</b>

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTICULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (doce) 12 días del mes noviembre de 2024.

  
**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita  
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

**Señor Contribuyente:** Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



Lic.Min.Transporto 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Mintic 001388 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Mintic  
 CIU 4923 Transporte de Mercancía  
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363234

COLVANES SAS. NIT 800.185.308-4  
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 Atención al usuario Tel (1)7943870  
 www.envia.co

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9051 Dic/2020  
 Agencia Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 27/12/2024 13:27		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: HEREDEROS DE LA SENORA PAULINA SOSA CALD		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		DESCONOCIDO		No.31	
DIRECCION: K 11 36 49		PESO (Kgr)		1		Rehusado		No.44	
TEL: 3106729531	CEDULA/TI7/NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000325	1		No Reside		No.35	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		PESO VOL		1		No Reclamado		No.40	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		1		PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada		No.34	
TEL 7702040		CEDULA/TI7/NIT	COD. POSTAL	1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
891855130-1		152210397	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: FE: M:	
NOTAS		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		10000		Observaciones en la entrega:		Gua complementaria de devolución	
RACK: SOBRES		DOCUMENTO		0		Fecha estimada de entrega: 30/12/2024		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
DEV 174002666883 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		DOCUMENTO		FLETE VARIABLE		Observaciones en la entrega:		30/12/2024	
Nombre CC Remitente		DOCUMENTO		0		Observaciones en la entrega:		Omarra Montaña	
		DOCUMENTO		OTROS		Observaciones en la entrega:		C.C.46.386.168	
		DOCUMENTO		0		Observaciones en la entrega:		AUX. ADMINISTRATIVO	
		DOCUMENTO		TOTAL FLETE		Observaciones en la entrega:		D: M: A: FE: M:	
		DOCUMENTO		0		Observaciones en la entrega:			
		DOCUMENTO		CARTAPORTE:SI		Observaciones en la entrega:			
		DOCUMENTO		1		Observaciones en la entrega:			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido detallado acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PAX (1)7943870

ENVIA COLVANES S. A. S. Interviene al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2013, entrega sus datos personales, Formas de Pago y Datos de Contacto de Datos Personales, la información personal y la del destinatario, autorizando en esta Onda, que intervenga al destinatario responsable de la prestación del servicio correspondiente, liberación de responsabilidad por reclamaciones, y será responsable de cualquier otro perjuicio que se derive de este servicio y de la información de contacto de los interesados del servicio a través de la cual se presta el servicio de mensajería expresada. Para la prestación de PQR remitirse al portal web www.envia.com.co o a la línea telefónica 7943870

### RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024  
 Guia: 174002666683  
 Estado: **DEVUELTA**  
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**  
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**  
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
 Nombre Destinatario: HEREDEROS DE LA SENORA PAULINA SOSA CALDERON  
 Telefono Remitente: 7702040  
 Direccion Destinatario: K 11 36 49  
 Telefono Destinatario: 3106729531  
 Unidades: 1  
 Peso: 1  
 Volumen: 1  
 Valor Declarado: \$10,000  
 Total: \$7,100  
 Dice contener: DOCUMENTO  
 Estimado Entrega:  
 Dias cubrimiento: 2  
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA  
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**  
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024  
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233  
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

**DESPACHO »**  
 Fecha despacho: 19/12/2024  
 Relacion de Viaje: 17 - 205777  
 Responsable: DUVER ESTIT-MORENO NEIRA

**REPARTO »**  
 Fecha reparto:  
 Planilla Reparto: 17 -  
 Responsable:  
 Fecha entrega: 27/12/2024  
 Hora entrega: 13:27  
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363234**  
 Documentos: 000000000001  
[Ver imagen](#)

### HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	09:59 : PARTE DE LA DIRECCION la direccin marca en un potrero	27/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM PERO NO HAY RESPUESTA(NS)	PDS		27/12/2024 11:50:00 a. m.	27/12/2024 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	09:59 : PARTE DE LA DIRECCION la direccin marca en un potrero	27/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363234 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			27/12/2024 01:27:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-294241
23/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	09:59 : PARTE DE LA DIRECCION la direccin marca en un potrero	26/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA	PDS		26/12/2024 12:00:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-294241

				<VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)		
23/12/2024 DIRECCION	09:59 : PARTE DE LA	24/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM,	17051	24/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO INCORRECTA:	la direccin marca en un potrero	12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)		08:26:00 a. 12:00:00 a.	7625962 CPR- 294241
m. NO EXISTE		m.			m. m.	
23/12/2024 DIRECCION	09:59 : PARTE DE LA	23/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM,	PDS	23/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO INCORRECTA:	la direccin marca en un potrero	12:00:00 a.	SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)		10:18:00 a. 12:00:00 a.	7625962 CPR- 294241
m. NO EXISTE		m.			m. m.	
23/12/2024 DIRECCION	09:59 : PARTE DE LA	23/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA		23/12/2024 01/01/1900	17-
12:00:00 a. DESTINATARIO INCORRECTA:	la direccin marca en un potrero	12:00:00 a.	con numero de guia- 17-4-2666683 por 1 unidades de 1 unidades,		06:57:00 p. 12:00:00 a.	sacl 7lid CPR- 294241
m. NO EXISTE		m.			m. m.	





COLVANES SAS NIT 800.185.306-4  
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
Atención al usuario (8) 7458627  
www.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020  
Vigilado y Controlado por Minc  
CIUJ 4923 Transporte de Mercancía  
CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666683

CUFE  
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESSA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de envío en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 7702040		891855130-1		152210397		1		1	
PARA HEREDEROS DE LA SENORA PAULINA SOSA CALDERON		PESO (Kgr)		PESO VOL		Dir. errada		2	
K 11 36 49		1		1		No Reclamado		O	
TEL: 3106729531		CEDULA / TIT / NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS		M	
				152210155		SABADOS: SI		A	
NOTAS		VALOR DECLARADO		VAL SERV ME		FLETE VARIABLE		F	
HACIENDA-PERSUASIVO		10000		0		0		A	
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1538 - 2024		FLETE VARIABLE		OTROS		TOTAL FLETE		M	
Nombre CC.Remitente		0		0		0		A	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO		CARTAPORTE: SI		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		F	
		0		1				M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0						M	
		0						A	
		0						F	
		0							